



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 6
**PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE MARZO AL
30 DE ABRIL DE 2023 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2023**

(10 DE MARZO DE 2023)

ACTA No.8

FECHA: VALLEDUPAR 10 DE MARZO DE 2023

HORA DE INICIACION: 6: 00 AM

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	GALVAN LOPEZ ROBINSON	PRESENTE
3	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
4	LACOUTURE ACKERMAN CAMILO ANDRES	PRESENTE
5	MEJIA PALLARES MANUEL GUILLERMO	Delegado comision
6	OBREGON GARCIA NURISI CECILIA	PRESENTE
7	QUINTERO BAUTE RICARDO FIDELIO	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE Mario	AUSENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	AUSENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	AUSENTE

ORDEN DEL DÍA

**PRIMER PERIODO SESIONES ORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL DEL CESAR, COMPRENDIDAS ENTRE EL 1 DE MARZO AL
30 DE ABRIL DE 2023 PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2020 - 2023**

(10 DE MARZO DE 2023)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES
7. VARIOS

DESARROLLO:



1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente siete (07) un (1) diputado denegado en comisión tres (3) diputados ausente, por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretaria: Leído el orden del día señor presidente.

El presidente: leído el orden del día se somete a consideración sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

Secretaria: aprobado

El presidente: Continúe señora secretaria con el orden del día.

3. INVOCACIÓN A DIOS

Elvira chamorro

4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

La secretaria: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretaria: con gusto

PROPOSICIÓN N^o. 030 de 2023 (10 DE MARZO 2023)

Pospóngase su la lectura aprobación del acta número 07 del 9 marzo 2023 la cual no se encuentran transcrita a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado CAMILO LACOUTURE ACKERMAN

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretaria: aprobada

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 6

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

La secretaria: no existe correspondencia radicada señor presidente.

Presidente: continúe con el orden del día secretaria.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

La secretaria manifiesta: no existe proposición ni resoluciones radicada

Presidente: Continúe señor secretario con el orden del día

7. VARIOS.

Presidente: para informarles que se escogió fecha para el debate de control político el día 11 de abril de la vía argentina norte debate solicitado por el diputado Raúl ROMERO construcción de placa hulla que conduce desde la victoria san isidro hasta la vereda argentina norte en la jagua de Ibirico haga todo lo pertinente secretaria para que haga las invitaciones, recordarle a los compañeros que vamos el 16 de este mes marzo a terminar las sesiones y volvemos 10 de abril a las 5 pm, 14 en Codazzi y 16 en chiriguana el 29 de marzo miércoles es un día para ver qué información nos trae la secretaria de jurídica 21 días para que haga lo pertinente ya el dijo que tiene unja queja disciplinaria vamos a esperar que mas información lo que si es que ha pasado mucho tiempo y no se ha hecho absolutamente nada para recuperar esos terrenos.

Diputado RICARDO QUINTERO BAUTE: el día de ayer nos dejó la circular 06 del 2023 la corte constitucional declaró inasequible el numeral 5 del artículo 19 ley 2200 del 2022 nuevo régimen dptal que nos rige a la asamblea de los dptos para diputados secretarias de asambleas dptales, donde tumba facultad de asambleas dptales de delegar gobernadores modificación de presupuesto sustituye la circular 02 del 13 de enero de 2023, la sesión ejecutiva manifestó la inconstitucionalidad del numeral 5 por violación de los artículos 345 y 346 la fuerza respectiva del presupuesto en la intervención realizada ante los honorables representantes de la comisión primera de la cámara al momento de discutirse el proyecto de ley que hoy se conoce como la ley 2200 del 2022 frente a la facultad otorgadas a las asambleas para poder autorizar al gobernador de manera protempores de precisas facultades para incorporar adicionar modificar efectuar traslados presupuestales crear rubros presupuestales en las diferentes sesiones de presupuesto general del dpto, servicio de la deuda pública e inversión en ejecución de sus políticas programas sub programas proyecto establecido en el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia hoy, la corte constitucional nos da la razón manifiesta confadicol, tumbo algunas disposiciones de la ley 2200 relacionada con el funcionamiento de los dptos quienes le otorgaba facultades temporales a los gobernadores para modificar los presupuestos dptales como lo registro el noticiero CMI, las disposiciones que se acapan de caer son aquellas que autorizaban a las asambleas para modificar temporalmente en los gobernadores las facultades de incorporar adicionar modificar efectuar traslados presupuestales en las diferentes sesiones del presupuesto general del dpto, la corte instauro una demanda que cuestiono que dichas disposiciones vulneraban el principio de legalidad de materia presupuestal y el reparto



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 6

de competencia que en materia presupuestal prevé la constitución, la corte encontró que la competencia constitucional asignada a las asambleas dptales para la modificación del presupuesto anual de rentas que implique al momento del gasto el cambio de destinación del gasto o el aumento de las reglas es indelegable, para la corte la aprobación del presupuesto y las modificaciones que impliquen alteraciones del cálculo de las rentas el monto de los gastos públicos en su destinación sean aprobados por las corporaciones públicas de elección popular a través de leyes ordenanzas o acuerdos municipales según corresponda concluye el gobernador deberá presentar el proyecto de ordenanza para cualquier modificación al presupuesto y debe ser directamente la asamblea dptal la que estudie, apruebe o archive la respectiva ordenanza firmado por FERNANDO QUEVEDO director ejecutivo de confadicol. Me parece interesante independientemente de esto no se si hemos hecho nosotros una

adición presupuestal porque siempre lo hemos hecho nosotros pero aquí autorizaba era para que el mismo gobernador pudiese modificar por eso lo tumbo la corte tiene que seguir siendo la asamblea la que siga ejerciendo esa facultad tan radical

Diputada CLAUDIA ZULETA: muy interesante el punto era necesario leer la sentencia completa lo que la corte ha dicho es que la labor de modificación del presupuesto incorporar adicionar modificar efectuar cambios en los códigos de presupuesto deben hacerse por la asamblea dptal nosotros hemos tenido la práctica le autorizamos le damos facultades protempores al gobernador de hecho lo acabamos de hacer en las sesiones extraordinarias para que la secretaria de hacienda hiciera esas modificaciones hoy es una labor inherente a las asambleas que no se puede delegar a los gobernadores.

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: tuvieron fuertes debates porque hay muchos congresistas también han sido gobernadores se dio un debate muy interesante también hay que decirlo la federación de dpto hizo un lobin muy fuerte para tratar de actualizar una de los propósitos era quitarle algún tipo de facultades a la asamblea dptal en esta misma via iba la pregunta que le hacíamos al secretario de hacienda cuando se le dio facultades en esta corporación, esto también complemente no solamente pueden ser generales sino que tienen que ser específicas aquí lo que le están es blindando esa facultad a la asamblea le esta diciendo que además es delegable que no se le puede entregar al gobernador sino que ya con este juicio de inconstitucionalidad que hace la corte lo que le blindo es la facultad a la asamblea y le corresponde desde esta sentencia que hay que revisarla lo que le expone es que el gobierno dptal cualquier tipo de movimiento que quiera hacer al presupuesto dptal tiene que ser bajado a la asamblea dptal y esta bajo su condición aprobara o no aprobara o archivara dichos proyectos sin duda lo que nos lleva a nosotros también es estar alertas y pendientes porque por lo general el doctor Suarez que fue alcalde y sabe como es el merecumbre de los traslado de presupuesto sabe que muchas veces artículo 19 numeral 5 de la ley data de las funciones de la asamblea el numeral 5 habla de estas precisas función quedo de un lado fue autorizar al gobernador de manera protempores son facultades que no se pueden dar sino que son únicas exclusivas de la asamblea dptal

Diputado JORGE BARROS GNECCO: presidente lo urgente sería que la mesa directiva se reúna con la secretaria de hacienda porque hay unas autorizaciones caminando no vayamos a caer en un error acá o el mismo gobierno dptal también eso se le socializo al secretario de hacienda en su momento que esta ley venia caminando en el congreso

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: de igual manera doctor Raúl analizar la modificación es una sentencia de la corte importante citar de manera urgente al secretario de hacienda para poder hacer lo necesario y que no vayan a incurrir frente,



Asamblea Departamental del Cesar Página 5 de 6

por otro lado desde la comisión me preguntan si hay que esperar que el día de hoy transcurra la noticia y sepamos bien que es lo que esta pasando, por otro lado la noticia salió a altas horas de la noche la renuncia o dada de baja a 32 oficiales de policía muy importante revisar que esta pasando en la policía pero además de esto que hay garantías en la policía aunque es nacional en los territorios nos estamos quedando sin oficiales están tratando de hacer cursos para generales de manera muy rápida.

Diputado Raúl ROMERO: el problema de inseguridad de Pailitas y sus alrededores ausencia total de las autoridades atracan finca tiene azotados a todos los moradores la fuerza publica esta bien mala desmotivada es lo que estamos viviendo en el centro del cesar, por otro lado los que puedan participar se va a realizar un foro en el centro de eventos Crispín Villazón interesante para poderla sacar de esas cifras tan nefastas que tenemos de desempleo cual seria la oferta y demanda que se podría intercambiar entre Colombia y Venezuela hoy a las 8 am .

Diputado Jesús SUAREZ MOSCOTE: en días anterior habíamos anunciado hacer una invitacion al interventor del HRPL para socializar el análisis financiero de la institución ayer se nos transmitió el informe de situación financiera via correo, deberíamos adelantarnos a hacer una invitacion al señor gerente interventor para que socialice cifras contenidas en el documento el déficit financiero continua y se incrementa por lo que se van a requerir recursos extraordinarios de orden nacional y dptal importante que la mesa directiva la próxima semana señor presidente si asa lo considera se haga la invitacion al señor gerente del HRPL para que nos haga una exposición.

Diputado MIGUEL ANGEL GUTIERREZ: imposible digitar habla por fuera del micrófono

Diputada Claudia ZULETA: invitarlos con una proposición del cuestionario para el gerente que asista ojala también la secretaria de salud y secretaria de hacienda para que el gobierno dptal defina la línea de apoyo de como cerrar brechas, si no se cierra ese déficit el hospital no va a poder salir de la intervención , sobre la reforma a la salud no dice quien va a pagar los 22 millones imposible digitar habla por fuera del micrófono. Algún rubro para eso no se hizo pero yo tengo la esperanza como va a funcionar una red pública

Diputado JESÚS SUAREZ: es un tema de nunca acabar me gustaría que se hiciera con una proposición verbal lógicamente la invitacion o citación a los señores secretarios hacienda y salud el gobierno dptal por atención de migrante algo mas de 35 millones de pesos en el documento hay un reconocimiento que hay unos dineros por el ministerio no se alcanza el equilibrio total pero se puede variar un poco la situación del hospital también esta sucediendo en red pública de primer nivel la semana pasada fue el hospital de tamalameque se hace necesario una proposición verbal presidente y secretaria para que lo mas pronto posible se hagan esas invitaciones y citaciones.

Presidente: seguimos en varios continúe señora secretaria

La secretaria manifiesta: agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día lunes 13 de marzo a las 5:05 pm avisando que el diputado Manuel mejía se desplazara en comisión



TERMINACION DE LA SESIÓN: 7:01 am

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 10 DE MARZO DE 2023

No.	D. PUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	GALVAN LOPEZ ROBINSON	PRESENTE
3	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
4	LACOUTURE ACKERMAN CAMILO ANDRES	PRESENTE
5	MEJIA PALLARES MANUEL GUILLERMO	Delegado en comision
6	OBREGON GARCIA NURISI CECILIA	PRESENTE
7	QUINTERO BAUTE RICARDO FIDELIO	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE Mario	AUSENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

CAMILO LACOUTURE ACKERMAN
Presidente

Maria Fernanda Alba M.
MARIA FERNANDA ALBA MIRANDA
Secretaria General

Digito Etilvia romeo